

# Proyecto DeSeR

## Información General

---

- **Subtítulo:** Consejería Comunitaria Integral en Derechos Sexuales y Reproductivos
- **Área Temática:** Acceso a derechos, diversidad y ciudadanía
- **Palabras Claves:** Derechos, sexualidad y reproducción, salud, género, integralidad
- **Grupo, área de trabajo, departamento, cátedra interviniente:** Programa Permanente de Estudios de la Mujer FACSΟ UNICEN
- **Organizaciones Coparticipes:**
  - Casa Popular Valeria.
  - Residencia de Medicina General Olavarría.
  - Defensoría Departamental Azul.
  - Programa Municipal de Salud Sexual y Reproductiva.
- **Resumen:** El presente proyecto consiste en crear una Consejería Comunitaria Integral en Derechos Sexuales y Reproductivos. La misma se llevará a cabo en un espacio físico comunitario de referencia en la ciudad y será coordinado por el PPEM, equipo de Extensión de la FACSΟ con nutridos antecedentes en la temática. Contará con el apoyo de instituciones dedicadas a la salud y al ámbito legal. Las Consejerías se basan en la difusión de información desde la perspectiva de promoción de la salud y la atención personalizada y garantizando la privacidad de las personas que asisten. Las consejerías se centran en las personas usuarias como sujetos de derecho y buscan brindar una mirada integral a las consultas y/o problemáticas que estas puedan acercar. Por esto se ofrecerá información relacionada con los derechos sexuales y reproductivos, al tiempo que se recepcionarán y vehicularán situaciones de vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de la población. La constitución de la Consejería generará espacios de intercambio y formación con la intención de que una vez finalizado el proyecto, la consejería pueda llevarse adelante con referentes territoriales.

## Caracterización de los/as destinatarios/as

---

- Población

**Descripción:** Son destinatarias de esta consejería todas aquellas personas que se acerquen en los días y horarios estipulados mediante consulta espontánea. También quienes deseen convertirse en referentes territoriales en la temática. No sólo se espera convocar a las personas que vivan en el barrio en el que la consejería funcionará sino también de otras zonas de la ciudad.

Se destina a personas adolescentes y adultas a partir de los 13 años y para todos los géneros, puesto que busca facilitar el acceso a los derechos sexuales a todas las personas.

Es probable que la mayoría de la población que se acerque sea del género femenino, teniendo en cuenta la asociación directa que social e históricamente se ha construido con relación a las mujeres y la sexualidad con fines reproductivos. Sin embargo, también consideramos que es importante fomentar la participación de los hombres, quienes - también en el marco de los roles de género- suelen no buscar asesoramiento y/o realizar consultas sobre su salud en general y su salud sexual en particular; así como también fomentar la participación en el marco de promover la corresponsabilidad en las relaciones interpersonales en lo que se refiere cuidado de la salud, prevención de embarazos no planificados y prevención de transmisión de ITS. Por último, es importante no sesgar la difusión de la Consejería a un público heterosexual, sino buscar garantizar el acceso a todas las personas y respetar la diversidad sexual.

- Localización
  - **Ciudad o Localidad:** Olavarría
  - **Por localización :** Urbano general
  - **Barrio, calle, manzana:** Calle Fassina 1931. Barrio Sarmiento Norte.

## **Resultados y Metodología**

---

- **Antecedentes que dan origen al Proyecto:** Del año 2006 al 2010, el PPEM formó parte del Consorcio Nacional por los Derechos Reproductivos y Sexuales (CoNDeRS). Durante esos años realizó monitoreos del cumplimiento del PNSSyPR, así como también acciones de cabildeo para garantizar los derechos sexuales en el ámbito municipal.

En 2010 se sanciona la ordenanza 3365/2010 de creación del Programa Municipal de Salud Sexual y Reproductiva. El PPEM participó de la redacción de la ordenanza.

En 2015 el PPEM a partir de un convenio de colaboración con la Municipalidad de Olavarría, lleva a cabo un diagnóstico participativo sobre el acceso a los derechos sexuales y reproductivos en el partido. De dicho diagnóstico surgen lineamientos para la implementación efectiva y actualización del PMSSyR (hasta ese momento no creado).

En 2016 se designa una persona al frente del PMSSyR en el partido de Olavarría Como resultado de la articulación de diversas instituciones entre las cuales, la Secretaría de Extensión, Bienestar y Transferencia de la FACSÓ tuvo un rol preponderante, se realiza en la localidad una capacitación del PNSSyPR, la misma tuvo por objetivo interiorizar a los/as asistentes sobre el uso del Kit de salud sexual "Experiencias para Armar", material producido por el Ministerio de Salud de la Nación.

Desde 2016 se llevan a cabo gestiones para modificar la ordenanza municipal de creación del PMSSyR, promoviendo su actualización con nuevas leyes nacionales, protocolos y jurisprudencia que garantizan los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas; así como también especificando acciones que garanticen la inclusión y no discriminación de las personas. Por último, la propuesta de modificación incluye la creación de una partida presupuestaria específica. En 2018 se aprueba la modificación, pero el ejecutivo municipal veta el artículo de creación de presupuesto.

Además de estos antecedentes específicos, se cuentan con diversas acciones de capacitación, intercambio, sensibilización llevadas a cabo por cada una de las instituciones intervinientes.

- **Fundamentación de la necesidad del Proyecto:** Atento a los antecedentes planteados es que se estima importante generar un espacio que, por fuera del Estado (aunque en permanente articulación) propicie la información, la formación, el monitoreo y la recepción de situaciones que permitan identificar barreras de accesibilidad así como fomentar con referentes comunitarios/as la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y reforzar la difusión y conocimiento de recursos estatales existentes en la temática.

Las Consejerías en salud sexual se han promovido desde el PNSSyPR, son espacios destinados específicamente a los derechos sexuales y reproductivos. Buscan brindar información y atender consultas; así como también facilitar el acceso a los derechos. La especificidad, la garantía de intimidad y la ubicación por fuera de los ámbitos tradicionales de atención de la salud pueden favorecer el acercamiento de personas que generalmente se sienten excluidas del sistema. El espacio permitiría, además de brindar la información solicitada, generar articulaciones y comunicaciones con el Estado para la atención de otras problemáticas que se pudieran identificar. Como por ejemplo, derivaciones por violencia de género; carnet hospitalario y otras.

Fundamenta este proyecto también la importancia de propiciar espacios de formación en los procesos de extensión e investigación acción desde una perspectiva integral.

La integralidad implica, por un lado que la comunidad universitaria realice un trabajo extensionista responsable con la comunidad, no intentando “dar saberes” sino aprender en contexto de las experiencias de todxs, compartiendo saberes para transformar situaciones, pensar resoluciones y realizar demandas. Por otro lado, la integralidad se relaciona a la integración dentro de la universidad de sus instancias de trabajo: extensión, investigación y docencia, avanzando hacia prácticas en las que estas estén en el misma jerarquía, sin dudas la extensión universitaria tiene relevancia en la docencia y la investigación, Propuestas como este proyecto resultan insumos para producir conocimiento y para desarrollar contenidos en las espacios curriculares.

- **Objetivos Generales:** Contribuir a garantizar el acceso a los derechos sexuales y reproductivos y en el municipio de Olavarría.

- **Objetivos Específicos:**

- Constituir un espacio comunitario en el que se ofrezca información, se promuevan derechos, se capacite y se encaucen reclamos relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
- Alcanzar un trabajo sostenido y articulado entre las entidades participantes del proyecto para garantizar la continuidad del espacio una vez finalizado el proyecto.
- Promover la formación de referentes barriales en derechos sexuales y reproductivos.
- Contar con un registro que permita sistematizar la experiencia como valiosa en la producción de conocimiento desde la extensión. Esto, además permita realizar un diagnóstico contextual y generar recursos que contribuyan a la evaluación de políticas y programas y la creación de materiales de difusión y sensibilización.
- Construir y sistematizar bibliografía, materiales, recursos e información de consulta en torno a los derechos sexuales y reproductivos.
- Propiciar un espacio de extensión e investigación acción atendiendo a la formación y desarrollo profesional integral de estudiantes, docentes y extensionistas.

- **Metodología de la intervención:** El Programa Permanente de Estudios de la Mujer seleccionará becarios/as. Definirá y diseñará el material para trabajar. Participará en el diseño de dispositivo de capacitación para referentes territoriales. Llevará adelante parte la formación de referentes territoriales. Brindará información. Propiciará la articular con el PMSSyR y con los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS). Vehiculizará demandas con la Defensoría por situaciones de vulneración de derechos. Entregará los métodos anticonceptivos factibles de ser entregados en espacios comunitarios. Colaborará en conformación de repositorio de materiales y recursero.

La Defensoría Departamental asistirá, asesorará y patrocinará (llegado el caso) ante situaciones de vulneración de derechos en el marco de los límites de acceso de la Defensa Pública. Ofrecerá información acerca de los circuitos legales en situación de vulneración de derechos.

El Programa Municipal de Salud Sexual y Reproductiva otorgará métodos anticonceptivos. Aportará todo el material de difusión disponible. Garantizará la articulación con la Consejería en pos de lograr el acceso a la salud sexual y reproductiva.

La Residencia de Medicina General de Olavarría: Definirá y diseñará el material para trabajar. Participará en el diseño de dispositivo de capacitación para referentes territoriales. Llevará adelante parte la formación de referentes territoriales. Brindará información. Propiciará la articular con el PMSSyR y con los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS).

La Casa Popular Valeria será el espacio físico en que la Consejería se implementará. Participará activamente de las actividades de la Consejería. Difundirá las actividades que se desarrollen en el marco del Proyecto. Dispondrá de un espacio de manera regular. Participará en la definición de los contenidos seleccionados para realizar la

formación al tiempo que orientará desde el conocimiento de los actores territoriales en los temas a abordar.

- **Resultados Esperados:**

- Formación de referentes en derechos sexuales y reproductivos.
- Identificación de la Consejería como espacio de referencia.
- Evaluación positiva por parte de quienes asistieron.
- Sostenimiento de la consejería a lo largo del tiempo (más allá del proyecto).
- Actualización de material local de difusión.
- Generación de nuevas propuestas de articulación vinculadas a los derechos sexuales y reproductivos entre todas o algunas de las partes intervinientes.

- **Indicadores de medición de impacto:** Cantidad de personas capacitadas en derechos sexuales y reproductivos; cantidad de personas que recibieron algún método anticonceptivo en la Consejería, cantidad de personas que recibieron algún método anticonceptivo a partir de haber asistido a la Consejería, cantidad de personas que recibieron folletería; cantidad de personas que se acercaron a recibir información; cantidad de derivaciones a otras instituciones u organismos tras consulta en la consejería; cantidad de derivaciones con resolución positiva (en el marco del acceso a los derechos) tras consulta en la consejería; percepción de la atención en la consejería por parte de las personas usuarias; evaluación del desarrollo de la consejería por parte de las entidades estatales que reciben derivaciones; proyectos semejantes y/o diseñados en el marco de la implementación de la consejería.

- **Estrategias de autoevaluación y propuesta de sistematización:** Para realizar el registro, seguimiento y evaluación del proyecto se propone:

- Generar planillas de registro de las consultas brindadas con los datos que permitan relevar información suficiente para los indicadores y para realizar un análisis contextual de las personas usuarias que asisten.
- Generar un mecanismo para el registro y resolución de situaciones que puedan dar cuenta de deficiencias en el funcionamiento de la consejería (sea por falta de información adecuada, falta de recursos, quejas explícitas por parte de las personas usuaria y/o identificación de impactos en la articulación entre las instituciones participantes).
- Reuniones mensuales de trabajo y evaluación entre las organizaciones coparticipantes.
- Creación de cronograma y evaluación de cumplimiento en tiempo y forma.
- Evaluación de la ejecución del presupuesto.
- Generación de encuesta anónima a disposición de las personas usuarias para evaluar atención e información recibida.

- **Articulación con docencia e/o investigación:** Docencia: Organización de repositorio con bibliografía sobre DSyR disponible para consulta de cátedras de la FACSO.

Investigación: elaboración de indicadores locales sobre DSyR que pueden constituirse en insumo para el desarrollo de tesis sobre la temática o para líneas de investigación.

## Fuentes de información

---

- **Fuentes de conocimiento científico**

Compagnon, S., Escobedo, M., Astudillo, G., y Planes, C. (2016). Derechos sexuales y reproductivos: informe de situación: elaborado en base a diagnóstico participativo con áreas municipales de salud y desarrollo social de la ciudad de Olavarría, 2015. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. ISBN 978-950-658-389-7 (digital). Recuperado de: <http://www.soc.unicen.edu.ar/images/editorial/ebooks/libroppem.pdf>

Consejo Internacional de Políticas de Derechos Humanos (2010). Sexualidad y Derechos Humanos. Ginebra, Suiza: ICHRP. Recuperado de: <https://programadssrr.files.wordpress.com/2013/05/sexualidad-y-derechos-humanos.pdf>

Escobedo, M. y Astudillo, G. (2016). Aportes para la discusión sobre la extensión universitaria. En Revista Masquedós, 1, (1), 47-59. Tandil, Argentina: Secretaría de Extensión UNICEN. Recuperado de: <http://ojs.extension.unicen.edu.ar/index.php/masquedos/article/view/5/9>:

Kaplún, G. (2014). La integralidad como movimiento instituyente en la universidad. En: InterCambios, 1 (1), 44-51. ISSN 2301-0118 Recuperado de <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/11/8>

Programa Permanente de Estudios de la Mujer (2017). Recurso sobre Derechos Sexuales y Reproductivos. Olavarría, Argentina: Facultad de Ciencias Sociales UNICEN. Ed.Rev. Recuperado de: [https://drive.google.com/drive/folders/0BxsHVV\\_dX-6rYzJQU1ZZNGI4blk](https://drive.google.com/drive/folders/0BxsHVV_dX-6rYzJQU1ZZNGI4blk)

Tommasino, H. Y N. Rodríguez (2011). Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. En R. Arocena y otros. Integralidad: tensiones y perspectivas. Cuadernos de Extensión N° 1, Montevideo: Universidad de la República. Recuperado de: [http://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2016/11/Cuaderno\\_integralidad.pdf](http://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2016/11/Cuaderno_integralidad.pdf)

- **Fuentes de conocimiento popular**

Campaña por una Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (S/F). Propuesta de Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos. Recuperado de: [http://convencioninteramericana.org/wp-content/uploads/2016/04/Propuesta\\_Convencio%CC%81n.pdf](http://convencioninteramericana.org/wp-content/uploads/2016/04/Propuesta_Convencio%CC%81n.pdf)

Motta, L.I. [et.al.] (2012). Horizontes de cambio : incidir por nuestros derechos - 1a ed. - Buenos Aires : Trama - Lazos para el Desarrollo, Recuperado de: <https://docs.google.com/file/d/0Bww7apYTWaqFZ1g5UGJIU2MzcUE/edit>